

Información para interesados:

Para la Maestría en Derecho Constitucional se requiere:

- Poseer el grado de Licenciatura o su equivalente otorgado o reconocido por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidades legalmente autorizadas para funcionar en el país y Universidades Extranjeras catalogadas como de primera clase (artículo 3 reglamento de Sistemas de Estudios de Postgrado)
- Fotostática de los tres títulos de ambas partes separadas en estudio fotográfico del tamaño 5*7, que sean de Kodak, QuickPhoto, o Fujifilm
- Una foto tamaño cedula reciente.
- Fotocopia de DPI autenticada por notario.
- Completar formulario de inscripción.
- Efectuar pagos y los tramites de inscripción de conformidad con las normas generales.
- Por ningún motivo de devolverán las cuotas ya pagadas.

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Cuotas:

Matricula estudiantil: Q. 1,031.00 inscripción anual.
Pago por semestre: Q.5,000.00.

FECHA DE INICIO

DE ACTIVIDADES ACADEMICAS:

FEBRERO DE 2021

PREINSCRIPCIONES

NOVIEMBRE 2020 en línea desde el portal de postgrados

<http://postgrados.cunoc.edu.gt/>

INSCRIPCIONES:

del 10 al 30 de Enero 2021

Organización

La Administración de los estudios de maestría estará a cargo del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente, siendo sus actuales autoridades:

Dr. Percy Ivan Aguilar Argueta
Director del Departamento de Postgrados del CUNOC.

Dr. Carlos A. Calderón Paz.
Coordinador de Maestrías y Doctorado de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Contacto: carloscalderon@cunoc.edu.gt



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

El Departamento de Estudios de Postgrado tiene adscrito un Instituto de Investigaciones a cargo de un Consejo Consultivo, el cual es la plataforma para que maestrantes y doctorandos puedan realizar publicaciones, las que puedan hacerse en la revista semestral del Instituto, especializadas u otra que se determine, la cual será publicada en papel y en la web del instituto y además será indexada en bases de datos con reconocimiento y prestigio internacional.

DIRECCION DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
CALLE RODOLFO ROBLES 29-99 ZONA 1
Tel.78730081 Directo
www.postgrados.cunoc.edu.gt

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE
OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO

MAESTRIA EN DERECHO
NOTARIAL Y DERECHO
REGISTRAL.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
Departamento de Estudios de Postgrado

MAYOR INFORMACIÓN:
De Martes a viernes de 8:00 a 12:00 y de
14:00a 18:00. Sábado de 8:00 a 16:00 .

Tel. 78730081

www.postgrados.cunoc.edu.gt

MAESTRIA EN DERECHO NOTARIAL Y DERECHO REGISTRAL

Presentación

La Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales a través de la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado, desde hace varios años tuvo la iniciativa de crear estudios de postgrado, desarrollando Maestrías en distintas áreas jurídicas y un Doctorado en Derecho.

La Maestría en Derecho Notarial y Registral revisa instituciones fundamentales del ejercicio notarial, tales como el instrumento público, teoría de obligaciones, la propiedad, derechos reales y su formulación técnica, registros públicos, legislación registral y la jurisprudencia notarial y registral.

Se impulsa la modernización notarial y se actualizan las distintas funciones que se ejercen, dentro de un contexto científico y técnico, respondiendo a los avances del sistema de notariado latino, que le permita asumir desafíos dentro de una sociedad cada vez más tecnificada, diversificada y globalizada. Procurando conservar las bases éticas, responsabilidad y certeza jurídica.

Esta maestría en Quetzaltenango, cuenta con dos cohortes finalizadas, actualmente administrada por el Centro Universitario de Occidente por acuerdos entre la Dirección de Estudios de Postgrado y la Directora General del CUNOC.

Ha tenido dos reformas curriculares, a efecto irse adaptando a las necesidades profesionales de quienes trabajan en esta área privada del derecho, según las nuevas instituciones y los avances legislativos.

Objetivos

La Maestría en Derecho Notarial y Registral tiene como objetivos fundamentales los siguientes:

- Proporcionar al profesional egresado de la Maestría los conocimientos necesarios para desempeñarse de manera competente en la elaboración del instrumento público protocolar y extra protocolar. En jurisdicción voluntaria y en sus diferentes actividades en los registros públicos.
- Provocar el uso responsable de la fe pública notarial y el ejercicio ético a efecto brindar a la sociedad seguridad jurídica en cada uno de los actos en que intervenga.
- Actualizar todas las distintas instituciones vinculadas al que hacer del notario, considerando la diversidad, los avances tecnológicos y sociales.
- Desarrollar en el profesional el espíritu de la investigación científica para que este en capacidad de analizar los problemas nacionales y pueda plantear soluciones congruentes con las necesidades y posibilidades del país.
- Mejorar cuantitativamente el nivel académico de los profesores de grado que trabajan estas materias.

Sistema de evaluación.

El estudiante de la Maestría en Derecho Notarial y Registral será evaluado con un punteo de 0 a 100 puntos, para poder aprobar un curso o seminario, el punteo mínimo será de 71 puntos.

Para terminar la maestría el estudiante deberá sustentar el examen privado de tesis de acuerdo al Normativo para la elaboración de Tesis de Grado y Examen General de Graduación del Departamento de Estudios de Posgrados.

Pensum de estudios

El pensum de estudios de la Maestría de Derecho Notarial y Registral esta integrado por 12 cursos. La tesis de grado constituye la culminación de sus estudios y la obtención del título de *Magister Scientae*.

En el último semestre se lleva el curso de tesis el cual sirve para la elaboración y aprobación de su diseño de investigación, el cual puede concluir según el tiempo que dedique a la investigación; sin embargo, esto no impide que el estudiante pueda desarrollar su tesis de grado antes, de conformidad al normativo, puede hacerlo a partir de completar el 50% de los cursos.

El pensum de estudios es abierto, de manera que no existen pre requisitos.

Requisitos de Egreso:

Cierre de pensum, constancia del curso de computación, y nivel 12 de Idioma Inglés o algún Idioma materno certificado.

Pre Inscripción:

Llenar el formulario durante Noviembre 2020 en línea desde el portal de postgrados <http://postgrados.cunoc.edu.gt/>

MAESTRÍA EN DERECHO NOTARIAL Y DERECHO REGISTRAL

PRIMER SEMESTRE

- Proceso metodológico de la investigación jurídica I
- Redacción y oralidad Notarial
- Teoría General del Negocio Jurídico
- Teoría General del Instrumento Público.

SEGUNDO SEMESTRE

- Proceso Metodológico de la investigación jurídica II
- Derecho Registral I.
- Derechos Reales.
- Formulación Notarial de los Derechos Reales.

TERCER SEMESTRE

- Proceso metodológico de la investigación jurídica III
- Derecho Registral II.
- Contratación y formulación Notarial de los contratos civiles
- Jurisdicción Voluntaria

CUARTO SEMESTRE

- Legislación Notarial y Registral.
- Jurisprudencia en Materia Notarial y Registral.
- Teoría de la Investigación Jurídica (Taller de Tesis).